El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV
Teléfono núm. 34 — Los originales diríjanse al Director
Año XI.-Núm. 3.194

SUSCRIPCIONES:
Al mes . . . . . UNA peseta CINCUENTA céntimos
Trimestre . . . . . TRES ptas. CINCUENTA céntimos
Girando la Administración: CUATRO pesetas

ANUNCIOS:
En la Sección de Reclamos: Los suscriptores: 30 cénts. línea; Los no suscriptores: 60 cénts. línea
En la cuarta plana: Los suscriptores: 5 cénts. línea; Los no suscriptores: 10 cénts. línea
Esquelas de defunción: de 5 á 60 pesetas

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 1
Comunicados y contratos especiales de anuncios á precios convencionales
Número suelto: 5 cénts.

Sábado 15 de Abril de 1905

Tregua política

Por una porción de circuntancias la política pasa estos dias por una tregua. Cuando la corte se traslada á San Sebastián, á la hermosa capital donostíarra se trasplanta también el interés político. Cuando el Rey va de viaje, como ahora, no puede llevarse consigo el mundo político, pero quita de Madrid el movimiento de ese género, tanto más cuanto que no es sólo un ministro de jornada el que deja su poltrona de la corte. sino tres consejeros y el presidente los que se van.

Aparte de esto, las circunstancias ordinarias en que se desenvuelve la política en Valencia, rodeaba de especial interés el viaje del rey á la capital levantina y en ella se concentra la atención política, leyendo con curiosidad los periódicos republicanos, y el más caracterizado de ellos, *El Pueblo*, que en un suelto que *La Epoca* reproduce con fruición, reconoce imparcialmente que fueron calurosos los aplausos recibidos por el joven monarca. Divertido es también leer *El Radical*, que, firme en combatir á los de la acerca de enfrente y para disipar el efecto de la famosa entrevista entre Villaverde y Soriano echa en cara á *El Mercantil* y *El Pueblo* sus benevolencias, considerando como indicio terrible de compadrazgo el decir que D. Alfonso es joven, simpático y que monta bien á caballo.

Si en esto se concentra la atención política, la opinión pública busca otros temas también de preocupación en la catástrofe del Canal, y en el pugilato filantrópico que la protección de las víctimas produce, y que á los que vivimos en provincias nos hace pensar con tétrico humorismo, que hasta para caerse de un andamio ó morir á loseta, tiene sus ventajas el vivir en Madrid.

La lluvia de estos dias tambien es tema de atención preferente y fuente de esperanzas.

Y la verdad es que á pesar de los aldabonazos Montero y Moret, de los admiradores de Maura, y de las advertencias de Dato, y poniendo oidos de mercader á la indignación de la mayoría de la prensa, las Cortes siguen cerradas y el Gobierno viviendo al dia, sin saber que hará mañana.

Esta tregua de la impotencia, es fatal para el pais que no se mira tanto de que *manda* este ó aquel, como de que *gobierna* alguien.

Y la tal tregua que pudiera ser tambien de la conveniencia para alguien, no es ciertamente para el pais, cuya paciencia puede terminar y trocarse en funesto desvio si la miseria, lo empuja, y esplota el escepticismo en que vive.

Remedios empíricos

Días pasados publicó la *Gaceta* una disposición por la que se rebajaban en cuatro pesetas los derechos de importación en cada cien kilógramos de trigo extranjero que se introduzca en España.

Y el ministro de Hacienda se quedaría tan fresco y tan tranquilo, convencido de que, al día siguiente de conocerse en el país su salvadora resolución, el precio del trigo bajaría proporcionalmente y el problema de la carestía del pan quedaría resuelto.

Pero en la práctica ha ocurrido todo lo contrario, y en el mercado de Salamanca, uno de los más importantes de Castilla, no solo no se han notado los efectos de la real orden, sino que el trigo ha continuado durante unos días subiendo en precio, y si hubo alguna flojedad debióse, entre otras causas, á la benéfica lluvia que ha caído en la mayor parte de las provincias de España, salvando las cosechas comprometidas y asegurando las que hasta ahora se presentan lozanas y en condiciones inmejorables, como ocurre á la de nuestra provincia.

Y es natural que ocurra lo que decimos, y que no se consiga la rebaja del precio del trigo con una firma de un ministro.

Opónense á ello, en primer lugar, el interés de los acaparadores de trigo de los puertos, que cifran todo su empeño en comprar barato para vender caro, y que por su unión y capital imponen la ley á los vendedores del interior.

Claro que en el litoral compran con la real orden dichosa más barato, pero el beneficio no recae sobre el público, y éste come el pan caro, enriqueciendo con sus céntimos á los potentados que disponen de los mercados y en ellos dictan los precios.

Conviene á éstos la rebaja del arancel, pero les conviene, además, que el trigo no baje en Castilla, para que dicha rebaja no desaparezca. Y para lograr ambas cosas, compran en el extranjero, únense para poner después á trigos y harinas precios elevados, y abandonan el mercado interior, convencidos de que en este, el trigo ha de valer caro porque hay poco, y confiados en la muralla de la China representada por los enormes derechos de arrastrarse que hay que pagar en los ferrocarriles españoles.

Como que, sino estamos equivocados, cuesta el transporte de una fanega de trigo, desde Nueva Yorch á Barcelona, de sesenta á setenta y cinco céntimos, y se cobra por la misma cantidad, desde Salamanca al mismo puerto, UNA PESETA Y SESENTA Y CINCO CTS.

¿Qué les parece á nuestros lectores de cifras tan elocuentes?

No es de extrañar, después de conocerlas, que la rebaja en los derechos de importación no repercuta en los mercados castellanos, y con ella se logre sólo arruinar más de lo que está, á fuerza de tributos y abandono, la agricultura nacional beneficiando sólo á unos cuantos afortunados.

Por eso, mientras crisis generales y permanentes, como las de hambre que España padece, quieran resolverse con remedios empíricos, y mientras no haya gobernantes con inteligencia suficiente para saber donde está el mal, y con bastante corazón para atacar éste de frente, continuarán las cosas como están, todos los años repetiremos los mismos lamentos con idéntico resultado.

Como que hay algo peor que no hacer nada y es hacer poco y mal como, es costumbre de los Gobiernos españoles.

El Adelanto de Salamanca.

Obras para riegos de terrenos

La gran importancia que en nuestro país tienen las obras destinadas al riego de terrenos han sido motivo para que se hayan dictado diversas leyes, que todas tienden al fomento de las mismas; pero sin embargo de esto no se aumenta como sería de desear la superficie regada y continúan sin utilización agrícola cantidades de aguas que nuestros ríos llevan á perderse en el mar.

Debe partirse en este problema, de la base, que las obras de riego son una *mejora agrícola* así calificadas en todos los tratados de agronomía; y por lo tanto que las condiciones que deben presidir sus proyectos deben basarse en la economía rural y las demás ramas de la agricultura; de nada servirá un magnífico canal, un gran pantano, un abundante alumbramiento de agua, destinadas al cultivo agrícola, si la explotación de los terrenos en regadío, no reune las condiciones que para tal debe tener; habrá sido establecer una industria, donde ha de ser ruinosa.

No es conveniente construir una obra de riego donde no hay condiciones agronómicas, clima, medios de comunicación, población, instrucción agrícola, capital de explotación, mercados, etc., pues resultará infructuosa y perdidos los capitales que en ella se empleen.

No basta que en un barranco, en un río, se encuentre un sitio estrecho entre sus laderas y muy apropósito para construir un muro de poco coste y embalsar aguas, para que solamente por esto, se deba decidir la construcción de un pantano de riego; es preciso, que previo el estudio agrícola de la zona regable y del cálculo del canon máximo que se podría pagar por el riego, y del mínimo que podría exigir la empresa concesionaria, resulte agrícolamente, que cumplirá con todas las condiciones necesarias para que sea útil la implantación del riego y la explotación de nuevos cultivos.

Estudiado el proyecto bajo el aspecto agrícola y probada su utilidad y posibilidad económica de su implantación, mediante un presupuesto aproximado, viene después el estudio constructivo de las obras, que en general no es difícil, á no ser casos escepcionales de grandes canales.

Pero desgraciadamente estos grandes canales no son el caso general en nuestro país; al contrario, la escasez de aguas de los rios en el estiaje, la insuficiencia é inoportunidad de las lluvias, hacen que los pequeños pantanos de riego, los alumbramientos y elevación de aguas, sean los casos más generales que interesan y que hay necesidad de fomentar mucho en España.

Alguna de estas pequeñas obras para regar cien, doscientas hectáreas, pueden llevarse á cabo por la iniciativa de los mismos regantes, con algún auxilio del Estado; no así las grandes obras que exigen sociedades y gastos que no fácilmente se reunen, y además, el tiempo que tardan en poderse regar toda la zona, es mucho y es interesante que el agricultor pueda pronto regar sus tierras, sin esperar muchos años esta mejora.

El Estado para que se fomenten las pequeñas obras de riego debería dar más facilidades y no la interminable tramitación y gastos que hoy exige, tanto por la ley de aguas como por las de subvenciones á las obras de riego; además de esto se debería aumentar el tipo de subvención.

Debe dejarse á la iniciativa de los agricultores, á los Ingenieros que trabajando particularmente en su profesión, estudien estos proyectos y y coordinen los medios de realización, que en cada caso puedan obtenerse; partiendo siempre: 1.º de una buena y segura subvención del Estado; 2.º de la exención del aumento de contribución durante un largo período de años á las tierras que se pongan de regadío; y 3.º que ambas cosas se obtengan con facilidad, sin gastos, en poco tiempo y suprimiendo trámites de expedientes interminables.

Las Sociedades de agricultores ó capitalistas que para estas obras se constituyeran, buscarían aquellas comarcas en que las obras habrían de dar pronto utilidad á los regantes y al capital de explotación, sin sujetarse á planes generales, que si tienen razon de ser con las vías de comunicación, no la tienen en las obras de riego; y por los que siempre resultarán favorecidas unas provincias, pueblos y particulares, en perjuicio de otros. Por eso, entendemos no debe en materia de riegos, fijarse lista alguna ó plan de obras que deban subvencionarse, pues aparte de que estudiadas agrícolamente algunas de ellas no sean tan útiles, pueden quedarse en olvido otras de verdadera importancia, en cuanto al rendimiento real y efectivo, que después ó antes hayan podido ser estudiadas.

La subvención creemos que no debe basarse tomando como unidad el gasto continuo de agua (como por kilómetro se ha hecho á los ferrocarriles, cuyo objeto es bien diferente en cuanto á su utilidad general) sino que debe tomarse como tipo la hectárea de terreno regado; pues con un litro de agua por segundo, procedente de un canal, que equivale á un volumen anual de 31,536 metros cúbicos de agua, podría por ejemplo, asegurar el riego á una hectárea de terreno cultivado en trigo, suponiendo necesario ese gasto de agua contínuo como se fija en muchos proyectos; si se almacenase en un pantano con ese riego solamente en las épocas necesarias, se podrían regar unas seis y media hectáreas; por lo tanto podremos decir, que así y en esta misma proporción, sería mayor la utilidad que reportaría la misma subvención aplicada á un pantano; y por eso no es justo qne se subvencione con igual cantidad una obra de un canal, relativamente á la de un pantano, por igual cantidad de agua anual, ó sea, tomando por unidad el litro de agua que se gastaría por segundo, ya que en este caso el beneficio que reportaría al terreno que así se regara sería mucho mayor.

Por esta razón creemos deben basarse las subvenciones ó auxilios del Estado, en la unidad de superficie regada, no en el gasto contínuo de agua. De este modo no resultarían perjudiciales los pantanos y se fomentaría su construcción, y los agricultores ó sociedades particulares, después de hacer sus cuentas de cultivo y explotación, llegarían á asegurar una renta al capital, que á estas obras se dedicasen, máxime si además del auxilio del Estado se llegare hasta reducir á lo menos posible la tramitación y gastos que hoy tienen estos intricados é interminables expedientes en los que tantas entidades y corporaciones han de informar é intervenir antes de alcanzar su terminación.

HERMENEGILDO GORRÍA.

El cultivo que renace

Para la siembra del algodonero, son ya muchas las peticiones que se han hecho de semillas á los Centros oficiales agronómicos, lo que hace creer que el entusiasmo por la renovación del cultivo de dicho textil no fué cosa pasajera en el pasado año, sino que por el contrario y con muy buen acuerdo, se repite ahora.

Este movimiento de opinión prueba que son muchas las personas que esperan, con fundamento, que el algodón puede y debe obtenerse en España, y que la manera de demostrarlo es produciéndolo. Pero como no basta el buen deseo para que la solución del problema sea un hecho, precisa advertir á los que se lanzan á ensayos culturales, que aun obteniendo por pie gran número de cápsulas, con fibras de buena é igual finura y longitud, el problema queda tan sin resolver, casi como antes de sembrar.

Las dificultades principales empiezan cuando ya se ha recolectado, pues enseguida de hacerlo deben desmotarse ó desfibrarse las vedijas y para esta operación se necesitan máquinas especiales de las que aquí, por ahora, carecemos. Esta sola operación forma una industria, en los Estados Unidos. Después viene el empacado ó sea el formar lo que se llaman balas, que con solo esta operación han tenido base los yankees para constituir otra industria independiente de la anterior.

En estas dos industrias podrían facilmente substituirse las operaciones mecánicas que las constituyen haciéndolas aquí, sino con aparatos perfeccionados, por lo menos con otros bastante prácticos, para que no encareciesen en cantidad importante el precio del algodón. Pero luego viene un aprovechamiento importantísimo que es la extracción de aceite de las semillas, para lo que se requieren máquinas especiales si es que se quiere obtener el máximum de producto (el 20 por 100 del peso de la semilla), y como para ello hacen falta útiles que no tienen otra aplicación que la indicada, es de presumir que materia tan solicitada como el aceite no se produjese y que solamente se emplease, triturada la semilla, para alimento de cerdos.

Sólo, y á grandes rasgos, sin detenernos á dar más noticias sobre las dificultades que se han de ofrecer á nuestros agricultores, indicaremos las del orden comercial. Estas son de tanta monta como las que hemos descrito.

Las fábricas de hilados, cada una trabaja un tipo de algodón, con fi-

bras de longitud y color determinado, teniendo para ello las máquinas exprofesas. Una vez empezada la fabricación del hilado de la clase que fuese, es un perjuicio grande mezclar otra clase de algodón. Ahora bien, ¿habrá algún agricultor que pueda presentar más de cien kilogramos de algodón, que reuna las condiciones dichas?

Con esto no queremos decir que las fibras mezcladas no tienen valor. Sí lo tienen, pero es muy inferior al de los precios por el cual se habrán regido al hacer los cálculos de gastos y productos, y por eso hacemos la advertencia.

Tanto unos inconvenientes como otros, creemos que en gran parte podrían evitarse si la protección del Estado, á esta industria agrícola, se llevase á cabo, en forma totalmente distinta de la que se ha acordado en el año anterior. Protejer al que más extensión tiene cultivada de algodonero, no es resolver los puntos difíciles del problema, aparte que es planta quizás más propia de los pequeños propietarios.

El auxilio indiscutiblemente necesario en este asunto debe ser otro y para nada referirse á la extensión cultural. De atender á esta sola condición les sería muy fácil á cualquier agricultor de los pueblos de la baja Andalucía obtener premios cuantiosos, especialmente á los que poseen dehesas en las marismas de Jerez y demás poblaciones inmediatas. Con adquirir una toleda de simiente, que es bastante para sembrar un centenar de hectáreas, emplear además para la preparación del suelo 250 obradas á 6 pesetas una, que son 1500 pesetas, más 2000 del valor de la semilla y 20 pesetas por siembra y por unidad superficial tendremos la siguiente cuenta:

	Pesetas
250 jornales de yunta y gañán, para preparar el terreno, á 6 pesetas uno. . . .	1500
Una tonelada de simiente. .	2000
Siembra: 1 1[4 jornales por hectárea, á 2 pesetas uno. .	250
100 jornales de yunta y gañán para cubrir la semilla, á 6 pesetas uno.	600
Arrendamiento de una dehesa de 100 hectáreas. . . .	1000
Imprevistos: el 10 por 100 de los anteriores valores. . .	535
Total, pesetas. . .	5885

Las operaciones que hemos indicado, bastan y sobran para que las plantas de algodonero aparezcan, sin que esto sea decir que son suficientes las sumas empleadas para obtener una recolección mediana. Mas, como de lo que debe tratar el agricultor es sólo de que cuando se haga la visita de inspección aparezca mucha superficie con la planta propuesta, cumple así con lo preceptuado, y el Ingeniero Agrónomo, que inspeccione la finca, tiene forzosamenle que decir que ha visto 100 hectáreas destinadas al cultivo del algodonero. El agricultor, por otra parte, sino quiere cargar con el mochuelo de las cápsulas, sin fácil salida, y ha logrado que la visita de inspección se verificase en Julio ó hasta en Agosto, puede utilizar todo el ramaje y hojas para alimento de ganados y así, aunque no obtenga algodón, (que no le precisa) tiene aplicación desde aquella época hasta Abril del siguiente año, un que, según el R. D., debe repetir la siembra *en el mismo terreno*, si es que quiere optar al premio.

Finalmente, el tercer y último año de prueba es en el que, sin casi haber expuesto capital, puede hacer un bonito negocio cobrando una regular cantidad y naturalmente, no acordándose para nada del cultivo que tan inocentemente ha tratado de propagar la Administración Pública.

Ya sabemos que la crítica es muy fácil de hacer, y principalmente en España en que esta dolencia está muy generalizada. Sin embargo, el que critica tiene la obligación de hacer mejor las cosas que las hizo el criticado, y aunque esto pueda parecer como un síntoma de otra dolencia peor, es preciso exponerse á ella y afrontarla proponiendo medios que si no son por completo salvadores, por lo menos, la ventaja de acercarse algo más á lo que la industria algodonera demanda, y que sinceramente entendemos que puede proporcionársele con una protección distinta de la que hay acordada sobre la *extensión cultural* de aquella textil.

J. VALLS Y TORRES.

(Se continuará.)

Recortes de la prensa

13 ABRIL

Militares y paisanos

Los periódicos dedican esta noche atención preferente á la actitud en que se supone al ejército con motivo de haber sido objeto de manifestaciones desagradables los soldados que trabajaron en el desescombro á raiz de ocurrir la catástrofe del Canal de Isabel II.

La Correspondencia Militar es el periódico que da la nota más aguda, secundándole las demás publicaciones militares.

Otros periódicos tratan de restablecer la cordialidad de relaciones que siempre ha existido entre el pueblo y el ejército, diciendo que solo algunos pocos darían quizás las voces que se dicen.

La catástrofe del Canal

El juez especial Sr. Gullón ha tomado hoy varias declaraciones en averiguación de las responsabilidades que puedan existir por el hundimiento del tercer depósito.

El ingeniero Sr. Rivera ha declarado extensamente, tanto que ha permanecido en el juzgado durante dos horas.

Según el declarante no hay razón alguna técnica que explique el hundimiento, porque los materiales que se empleaban eran de excelente calidad y las obras se llevaban con sujeción á las previsiones que aconsejaba la seguridad de la construcción y de los obreros.

El Sr. Rivera, en resumen, no comprende lo que ha ocurrido, sino por una de esas contingencias que escapan á la más escrupulosa previsión.

En cambio, han declarado dos obreros que han formulado graves cargos contra la dirección de los trabajos.

Según aquellos la catástrofe estaba perfectamente prevista, porque se utilizaba material malo, se descuidaba la inspección del trabajo y no eran atendidos los avisos de alarma que frecuentemente daban los obreros.

Como prueba de la mala calidad del material han dicho los dos obreros, entre otras cosas, que por cada metro cúbico de arena solo se echaban dos sacos de cemento.

Han manifestado también que muy á menudo habían ocurrido hundimientos parciales qne auguraban la catástrofe y que cuando esto ocurría y se llamaba la atención de los directores de las obras, no se hacía por estos el menor caso de los avisos.

Los obreros han formulado otros varios cargos que, de ser fundados, demostrarían la existencia de graves responsabilidades.

—El juzgado del distrito de Palacio prosigue la instrucción del sumario á consecuencia de los desórdenes ocurridos el domingo en los Cuatro Caminos.

Un inspector y varios agentes de policía han prestado declaración.

Ampliación de plazas

Los opositores aprobados en los recientes ejercicios al cuerpo de aspirantes al notariado han visitado al Sr. Silvela para pedirle su apoyo en la ampliación del número de aspirantes.

El Sr. Silvela ha expresado su conformidad con la petición respecto de la cual ha interesado al Sr. Ugarte.

También el ministro es favorable á la ampliación y para concederla se pondrá de acuerdo con el tribunal.

Es seguro que la ampliación comprenderá 100 plazas.

Tambien se ampliará en el mismo número el cuerpo de aspirantes á la judicatura.

Calendarios

De la reunión celebrada esta mañana por los ministros en el ministerio de la Gobernación y de la visita hecha por el señor Ugarte á Palacio, se intenta sacar partido en los centros políticos pero no hay motivo para tal cosa, toda vez que hasta que regrese á Madrid el señor Villaverde ó sea hasta que termine el viaje del Rey, no se tratará de política.

Para entonces se habla de crisis en el gobierno dándose tres soluciones, todas muy problemáticas.

Desde los que hablan del marqués de Pidal, que parece inverosimil á la generalidad hasta los que creen en un nuevo sacrificio del general Azcárraga y en la formación de un ministerio Dato, hay soluciones al alcance de todos los gustos.

Respecto del marqués de Pidal, se daría el caso curioso si llegaba á formar gobierno de reunir en su persona aunque fuese por breves momentos, las tres presidencias más importantes de la nación en la actual organización política, á saber: del Consejo de ministros, del Senado y y del Consejo de Estado.

Pero todo ello no dejan de ser cábalas y desde luego el marqués de Pidal no es quien reune mayores probabilidades para el caso.

Aprovechando el tiempo

Esta noche publica la *Gaceta* un suelto oficioso diciendo que aunque algunos periódicos crean lo contrario por el hecho de viajar el rey por la península y tener proyectadas varias visitas al extranjero, el gobierno no pierde el tiempo, pues los ministros redactan en la actualidad importantes decretos, de los cuales unos se han publicado y otros forman los proyectos que en su día habrán de someterse al Parlamento, tales como los presupuestos y leyes complementarias, reforma arancelaria, arreglos comerciales y otros no menos importantes.

Es claro que cuando dichos trabajos se hallen ultimados por completo—añade el aludido periódico—y los primeros viajes del Rey se hayan efectuado, el gobierno verá la fecha en que han de ser convocadas las Cortes para que, sin interrupciones, sean fructíferas sus sesiones.

Carece, por tanto, de fundamento la noticia de que no se llevará á cabo la reunión del Parlamento hasta otoño, porque esto no lo ha dicho el presidente del Consejo ni ninguno de sus ministros.

Remitido

Sr. Director de EL PALLARESA

Muy Sr. nuestro: sírvase V. dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección á la copia de exposición de protesta que dirijimos al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, y que dice así:

M. ILTRE. SR.:

No es la significación política de los abajo firmados, la que nos une al acudir á ese Gobierno. El único lazo de unión que existe entre los suscritos vecinos, es, el serlo del pueblo de Agramunt, y por lo tanto súbditos, por un igual, de esta Alcaldía tan despoticamente representada por don Francisco Ros Batlle; cuya persona nos merece todos los respetos á que se haga acreedor.

Si los particulares como las autoridades pueden y deben ser juzgados por sus actos voluntarios y libres, es necesario que sepa el Sr. Alcalde de Agramunt y con él sus superiores jerárquicos, que no se hace digno del cargo que ejerce.

La naturaleza de este acto y la consideración que nos merece la dignísima persona del Sr. Gobernador y el público en general á quien va dirigido, nos impide hacer otra cosa, que indicar, á manera de catálogo, los principales hechos que sirven de base á la tan triste como justificada celebridad de que goza el Sr. Alcalde de Agramunt.

En esta villa no existe, Iltre. Sr., más ley ni otro estado de derecho que el despótico capricho del Alcalde Constitucional. Aquí, no rigen las leyes de asociaciones y reuniones ni de imprenta, pues de contínuo se entorpece el funcionamiento de las legalmente constituídas. Aquí para nada hace falta la ley electoral, pues se falsea y dificulta con cinismo el derecho del sufragio, confeccionando listas de mayores contribuyentes sin atenerse á la cuota contributiva. Aquí, no rigen las garantías constitucionales, pues se encarcela á pacíficos ciudadanos sin razón ni justicia.

Ayer, subasta todas las yerbas de los propietarios de Agramunt sin haberlas estos cedido: deja sin pagar á la Compañía abastecedora de aguas y fluido eléctrico y en su consecuencia deja al pacífico vecindario sin agua y sin luz. Hoy, municipaliza el servicio, no terminado, del abastecimiento de aguas potables de esta villa y se apropia el activo rechazando el pasivo: sin base alguna de tributación, se reparten las cargas é impuestos según las simpatías ó antipatías personales. Mañana..... solo Dios sabe lo que puede pasar mañana en el pueblo de Agramunt.

Todo lo dicho y cuanto se calla se lleva á cabo, Iltre. Sr., con ensañamiento, sin cultura ni cortesía y empleando, algunas veces, palabras mal sonantes, impropias de la primera autoridad local.

Si un pueblo tiene derecho á que por sus autoridades se le ampare mientras cumpla con las leyes y buenas costumbres, bien merece el pueblo de Agramunt que por la primera Autoridad local y por su Superior jerarquico en la Provincia se procure que acaben para siempre las arbitrarias y demigrantes disposiciones de su primera Autoridad local quien, ha tomado al pueblo de Agramunt por abyecto y cobarde incapaz de oponerse y contener sus hazañas y atrevimientos, cuando el orden que hoy existe en Agramunt solo está garantizado por el espíritu de paz y nobleza de carácter tan tradicional como siempre reconocido por toda la Provincia, y hoy por hoy tan bien probado.

Y si esto no es posible que acabe por la omnipotencia de los que, sin serlo, mangonean las atribuciones de los poderes todos de esta provincia, y por la impotencia *actual* de los que de ello abominan, ¿que menos pueden hacer los suscritos vecinos de Agramunt, dentro de la legalidad, que consignar la mas enérgica y veril protesta?

Callar seria complicidad ó cobardía.

Señor: Es atenta súplica al par que razonada protesta la que elevan á su Iltre. representante en la provincia los vecinos de Agramunt.—*(Siguen 174 firmas.)*

Agramunt 12 Abril 1905.

NOTICIAS

—**El crimen de las Borjas.**—En las primeras horas del día de ayer se encontró en una de las calles de la vecina ciudad de Borjas el cadáver de un hombre, tendido en el suelo y que presentaba, entre otras, una tremenda herida en el cuello.

Identificado resultó ser el de un sujeto conocido por *el Canela*, famoso en esta capital, como protagonista de un sangriento suceso, la muerte del *Pau-Pancha*, tristemente célebre en los anales de la criminalogía, como uno de tantos *matones*, que por fin sucumben á manos de otro más valiente ó más atrevido.

Se ignoran las causas de la muerte del Juan Canela, así como quien sea su matador. Decíase de rumor público que desde que regresó de Barcelona Canela y estableció en Borjas—su pueblo natal—el centro de sus operaciones, por cuestiones de intereses, segun parece, relacionados con el juego, había sostenido cuestiones con otro ú otros *valientes*, asegurándose que no hace mucho presentó ó intentó presentar, al juzgado denuncia por amenazas de muerte que se le habían dirigido. Aun sin esto, el trágico fin del matador de Palau teníase ya previsto por cuantos conocían su proceder ordinario.

Apenas se tuvo aviso del suceso en esta ciudad por un telegrama del juzgado municipal, salió para aquella población el juez de instrucción de este partido, con el escribano Sr. Sobrevals, al objeto de practicar las averiguaciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Mañana creemos poder dar á nuestros lectores más detalles del crimen, que fué ayer el tema obligado de las conversaciones en casinos, cafés y centros.

En el tren mixto regresó anoche el juzgado despues de practicar las primeras diligencias.

—Habiendo acudido al Gobierno civil D. Mariano Más Roselló, Director Gerente de la Sociedad anónima Calizas Litograficas, solicitando la declaración de utilidad pública para las canteras que explota en término de Santa María de Meyá, así cómo de las obras que para el desarrollo de las mismas necesita llevar á cabo en el término dicho y de Rubies, de conformidad en el informe emitido por la Jefatura de minas del distrito y con arreglo á lo dispuesto en la Ley de Expropiación forzosa, se hace público, para que los que se crean con derecho presenten en el plazo de veinte días, las reclamaciones que crean procedentes.

—Don Agustín Capdevila, vecino de ésta, ha solicitado el registro de 32 pertenencias de la mina de cobre «Agustina», sita en el paraje llamado Freixa Navera término del pueblo de Torre de Capdella, distrito municipal del mismo.

—Don Ramón Tasies y Bosch, Presidente de la Sociedad civil anónima «La Popular Tarragense», ha presentado en el Gobierno civil, una instancia acompañada del correspondiente proyecto, solicitando se le autorice para imponer servidumbre forzosa de paso de corrientes eléctricas sobre el rio Cervera y camino vecinal de Anglesola á Claravalls con una línea trifilar de energía eléctrica á alta tensión derivada de la línea general que le fué concedida para conducir fluído eléctrico á la ciudad de Tárrega. La instalación que se desea establecer será para la elevación de agua potable para abastecimiento de dicha ciudad de Tárrega.

—Se ha recibido en el gobierno civil un oficio del ministerio de la Gobernación pidiendo el envío de una relación nominal de los inspectores y agentes de policía de esta provincia, mayores de 65 y 60 años, respectivamente.

Este mandato obedece á la próxima reorganización de la policía gubernativa.

—Los estudiantes de las escuelas de comercio se proponen formular una protesta contra el real decreto que impide á los peritos mercantiles ingresar en los cuerpos de contadores municipales y provinciales.

—Hoy sábado á las 3 de la tarde será conducida procesionalmente desde el Convento de M. M. Monjas descalzas de esta capital, á la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, la hermosa imagen Dolorosa que presidirá la procesión de mañana domingo por la noche.

—Hoy se celebrará en esta ciudad la mensual feria de ganado lanar.

—En el Instituto de la Guardia civil han sido destinados á esta Comandancia, el comandante D. Pedro Ripoll Mateu, como segundo jefe y los segundos tenientes D. Julio Orts y Flor y D. Petronilo Torres Martinez.

—Esta noche celebrará su beneficio la aplaudida tiple de la sociedad *La Paloma* Srta. Martí, poniéndose en escena las zarzuelas *Los charros, Las niñas desenvueltas* y *El duo de la Africana.*

Con tan excelente programa y las muchas simpatías con que cuenta la beneficiada no dudamos de que se verá muy concurrido el teatro de la mentada sociedad.

—El día de ayer estuvo á ratos cubierto el firmamento y reinando á intervalos fuerte viento, pero poco después de mediodía se despejó en parte la atmósfera, brillando el sol.

El barómetro seguía señalando la presión normal.

—En el *Boletín Oficial* se publica el cuadro de la estadística de mortalidad detallando las defunciones por causas, edades y sexos ocurridas en esta Ciudad durante el mes de Marzo y que arroja la suma de 80 distribuida en esta forma:

De 1 año, 10; de 1 á 4, 28; de 5 á 19, 9; de 20 á 39, 5; de 40 á 59, 2; y de 60 en adelante 26.

—Para el día de hoy, el Sr. Delegado de Hacienda, no ha señalado ningun pago.

—Nuestro querido amigo el teniente coronel de la guardia civil D. Ernesto Echevarría Castañeda, ha sido destinado como excedente á esta región.

Felicitamos al Sr. Echevarría por su ascenso y celebraremos que tan pundonoroso jefe pueda seguir prestando sus servicios en esta provincia.

—Hoy tendrá lugar el arqueo quincenal reglamentario en las Oficinas de esta Delegación.

—Han sido aprobadas con reintegro de cantidades, las cuentas municipales de Toloriu, correspondiente á los años económicos de 1887 al 88, del 88 al 89 y las del 89 al 90.

—El día 22 de los corrientes, en vez del 19 como por error dijimos en uno de nuestros últimos números, se subastará en el salon de sesiones de la Excma. Comisión provincial un reloj con cadena de oro que se halla en la caja de la Depositaría de la Diputación.

Dicho acto se celebrará á las once de la mañana del referido día 22, admitiéndose posturas durante media hora sobre el tipo de 115 pesetas.

—De Barcelona ha salido para Lérida y Balaguer con objeto de incorporarse á su destino el capitán de infantería D. José Puñet Morales.

—Por la guardia civil del puesto de Esterri de Aneo fué detenido el día 10, Ramón Benet y Moya de 33 años de edad. casado y labrador de oficio, por haber amenazado de muerte á su convecino Antonio Llirbat Peiro de 22 años. Comprobada la denuncia ha sido puesto el Benet á disposición del juzgado.

—La guardia civil del pueblo de Noves, ha puesto á disposición del Alcalde á un vecino de aquel lugar que el día 12 fué sorprendido cortando un pino del monte del Estado denominado «Montaña de Noves.»

—Ayer dieron principio en este Instituto general y técnico las vacaciones de Pascua, que durarán hasta el 25 del corriente.

—Esta tarde á la siete, en el Salón de la Casa Consistorial, dará la anunciada con-

ferencia el Rdo. canónigo Dr. Ayneto, desarrollando el tema: *Pensamientos psicológicos, morales y estéticos sobre el dolor.*

El acto será público.

—En otro lugar de este número publicamos un estenso documento de protesta que importantes elementos de todos los partidos políticos de Agramunt han presentado al Sr. Gobernador de la provincia, en queja del proceder que viene siguiendo el Alcalde de dicha Villa, á quien atribuyen los reclamantes ilegalidades y atropellos graves.

De esperar es que se pongan en claro los hechos denunciados, y se procure que vuelva á reinar la tranquilidad en aquella población bien digna de mejor suerte.

—Esta noche celebrará su beneficio la simpática y aplaudida tiple de la Sociedad *La Violeta* Sr. Maria Carrasco poniéndose en escena las zarzuelas *La nieta de su abuelo* y *Marina*, tomando parte en esta última obra el reputado tenor D. Pedro Lanuza y terminando la velada con el hermoso duo de *Caballería rusticana* cantado por la beneficiada y el Sr. Lanuza.

Es de esperar que el salón de *La Violeta* se vea esta noche concurridísimo dadas las simpatías de la beneficiada y lo escojido de la función.

—Las personas que toman el **Malta Kneipp** engordan y tienen salud. Se vende Farmacia A. Abadal, Plaza Constitución y en el depósito Call, 22, Barcelona. Catálogo gratis.

Venta de una tartana, nueva,

elegante y cómoda.—Darán razón en la Administración de este periódico. 2

Subasta de yerbas

El día 16 de los corrientes se subastarán por el término de un año á contar desde el 5 de Mayo próximo, las yerbas de los Montes de Fraga, bajo los tipos siguientes:

Partida de Litera. . .	3.500	pesetas.
Idem de Monreal. . .	4.500	»
Idem de Vincamet. . .	3.500	»

El acto se celebrará en el despacho de la Comisión Liquidadora de los Sres. Hijos de Francisco Jené y Rovira á las 4 de la tarde, plaza de S. Juan n.º 28 y 29, pral. 1.ª

Lérida 8 de Abril de 1905.—*La Comisión Liquidadora.* 4-4

OJO
Gran ocasión

Desde hoy hasta últimos de mes del presente se harán grandes descuentos como de costumbre de todos los años.

Calle Mayor 60

AL REAL Y MEDIO, LERIDANO

Cierre de Lavaderos

La M. I. Junta provincial de Sanidad de esta ciudad encontró limpios, perfectamente montados y bien dispuestos para lavar, colar y secar á fin de evitar contagios, nuestros lavaderos que los hay públicos y para particulares.

Tenemos legía caliente á todas horas y carruaje para llevar y traer la ropa.

NO CONFUNDIRLOS

Son los de Capuchinos

14 Ballester 14

Siendo el invierno la época

propicia para abonar los viñedos por efecto de las lluvias de esa estación, que disuelven los componentes nutritivos del abono, y no habiéndose podido practicar dicha operación en esa época como aconseja nuestro Catálogo **Abono Indiano** por la escasez de las lluvias del invierno, aconsejamos á nuestros agricultores que quieran asegurarse una buena cosecha que no dejen pasar la próxima primavera sin practicar dicha labor.

Para más informes dirigirse al representante del **Abono Indiano** en esta comarca D. Antonio Molins, Rambla de Fernando, Lérida. 18-a

ANUNCIO

Durante el término de ocho días, que concluirán el lunes 17 del corriente, se admitirán proposiciones para la compra de los Docks y terrenos adyacentes que pertenecen á los señores Hijos de F. Jené y Rovira en liquidación, en el domicilio social Plaza de S. Juan, números 28 y 29 pral. 1.ª

Lérida 8 Abril 1905.—*La Comisión liquidadora.* 7-8

EN EL AYUNTAMIENTO

Con asistencia de nueve concejales presididos por el Sr. Alcalde, celebró ayer sesión de segunda convocatoria el ayuntamiento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y el extracto de las celebradas durante el mes de Febrero último.

Pasar á las respectivas comisiones las siguientes instancias y mosiones: de don Agustín Estiarte pidiendo la baja definitiva de la pluma y en arriendo estaba instalada en la casa n.º 2 de la calle del Alcalde Costa por haberla el concurrente adquirido en propiedad; de D. Pedro Viciana pidiendo permiso para realizar obras en su casa n.º 24 de la calle de la Compañía; de don José Suceda para lo mismo en la suya número 5 de la calle del Seminario; oficio de la Academia Mariana solicitando un premio para el certamen que se celebrará el día 15 del próximo Octubre; moción de la Alcaldía proponiendo el nombramiento de un comisionado y delegado para asistir al juicio de exenciones celebradas ante la comisión mixta de reclutamiento el próximo día 18 y acordándose sobre este particular se designe á uno de los empleados del Municipio.

Se aprueban los siguientes dictámenes: de la comisión 2.ª proponiendo se declare definitivo por parte del ayuntamiento el proyecto sobre prolongación de la calle de las Hermanitas hasta su enlace con la rambla de Aragón, y se recabe para el mismo la autorización superior competente; moción de la alcaldía proponiendo se declaren desiertas las subastas referentes al abasto público de carnes y arbitrios de pesos en el Matadero, arbitrio de pesas y medidas de la Ciudad y arbitrio de pesas y almacenaje en la alhóndiga, y que se practiquen tales servicios por administración; dictámen de la comisión 2.ª proponiendo se autorice á D. Vicente Agulló para practicar obras en la casa núm. 21 de la calle de la Palma; id. de la id. á D. Ramón Vidal para cercar en la forma que solicita su finca de la partida Jesús en las dos lindes junto á la calle de Noguerola y el camino de Corbins; id. de la id. á D. Martín Merola para verificar obras en la casa núm. 23 de la calle de D. Jaime el Conquistador y id. de id. proponiendo significar la voluntad de S. E. de que por el alcalde se adopten las medidas convenientes para facilitar la entrada del Director de la Red Telefónica en el patio donde se tiene necesidad de colocar el cable del pararrayos situado en la Central de dicha red.

Terminado el despacho ordinario el señor Cañadell propone conste en ac a el sentimiento de la corporación por la catástrofe del Canal de Isabel II asociándose asi al duelo general por tan tremenda desgracia y que se suscriba la corporación por alguna cantidad para socorro de las víctimas.

El Sr. Agelet Romeu hace suyas las palabras del Sr. Cañadell y pide que en la comunicación que se dirigia al ayuntamiento madrileño expresándole el duelo de Lérida se haya constar también el deseo de que se depuren las causas de la catástrofe y se castigue á los responsables.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto y se vota un crédito á favor de los damnificados de 250 pesetas.

El Sr. Agelet Romeu propone que vuelva á trabajar activamente la comisión que hace algún tiempo se nombró para entender en la rebaja del precio del pan.

Pide se entablen gestiones con el gremio de tahoneros para conseguir tal rebaja y en caso contrario solicitar del Ministro de la Gobernación la autorización correspondiente para establecer una tabla reguladora

Hablan sobre el particular los Sres. Cañadell, (que manifiesta haber un propietario que está dispuesto á colocor dos tablas en las que se venda el pan dos reales más barato) Samitier, Carreras, Soldevila, y el Alcalde quedando el último en procurar lo antes posible, solución satisfactoria á asunto que tanto afecta á la vida de las clases menesterosas tan necesitadas de ayuda y protección, dada la crisis porque atravesamos y la carestía de los artículos de primera necesidad, los cuales la corporación municipal debe, por cuantos medios estén á su alcance, procurar, no solo su abaratamiento, sino su mejor calidad en bien de la salud pública.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, la que en su principio tuvo un incidente con sus puntos y ribetes de cómido y que contadas personas vieron.

Al entrar en la Casa Consistorial el señor Costa intentó requerirle el Notario señor Sanchez, al que acompañaba el propietario de los terrenos de la *Banqueta* señor Gaya, por las obras que allí se practican.

Le contestó el alcalde que no era aquel momento el más propicio, por cuanto tenía que presidir la sesión convocada para aquella misma hora y subiendo las escaleras entró en el salón, ocupó la presidencia, tocó la campanilla y declaró abierta la sesión.

Los señores Sánchez y Gaya siguieron al alcalde empeñados en hacerle el requerimiento fuera como fuera y en plena sesión; el secretario leía ya el acta, el notario hablaba y el alcalde agitaba la campanilla insistentemente para hacerles callar, hasta que cansados los primeros y viendo lo inutil de sus propósitos se retiraron del salón en el que aún no había público, ni concejales en los escaños.

Boletín del día

SANTOS DE HOY.—Sta. Anastasia mártir

Servicio de la plaza para el dia de hoy

Parada el Regimiento de Infanteria de Albuera Hospital y Provisiones 4.º Capitán de Navarra. Vigilancia por la plaza altas y paseo de enfermos Albuera.—El General Gobernador, *Tejeda.*

Registro civil

Inscripciones del dia de ayer

Nacimientos, 1 varon.

Matrimonios, ninguno.

Defunciones, Andrés Monné Marcó, de 2 años de edad.

Información telegráfica
especial de EL PALLARESA

Madrid 14 de las 18 á las 22

El rey Eduardo á Tánger

Se ha dicho que el rey de Inglaterra pensaba ir á Tánger.

En los centros oficiales de Londres ni lo han desmintido ni lo han confirmado, limitándose á decir que el rey no ha comunicado todavía á nadie sus propósitos acerca de ese proyectado viaje.

La agitación en Rusia

La revolución rusa continúa elaborándose lentamente, pero sin descanso, y dando cada día alguna señal de su existencia.

El jefe de policía de Odessa ha recibido un tiro en el pecho.

El agresor fué detenido, negándose en absoluto á dar su nombre.

La apertura de Cortes

El ministro de Hacienda ha dicho hoy que las Cortes no se abrirán hasta Octubre.

Lo de Marruecos

Dicen de Berlín que la Prensa alemana reconoce que se han hecho comunicaciones por M. Delcassé á las potencias acerca del convenio anglofrancés; pero cree que estas son insuficientes para satisfacer y acallar todas las suspicacias.

El Roy en Alicante

Según noticias oficiales, llegó don Alfonso en el *Giralda* á Alicante á las ocho cuarenta minutos.

Desembarcó en seguida, yendo á la Catedral donde se cantó un *Te-Deum.*

Después recibió el rey una comisión de diputados provinciales.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El Sr. González Besada ha manifestado que su criterio no ha cambiado respecto á no consentir ninguna manifestación pública.

Mientras tenga la seguridad de que se trata de aprovechar este acontecimiento para alterar el orden, no autorizaré ninguna manitestación, ha dicho.

Otra víctima

Los trabajos de desescombro en el hundimiento del tercer depósito continúan con gran actividad, no siendo infructuosa la tarea, pues esta mañana á las cuatro se ha encontrado el cadáver de Ciriaco García al que se buscaba por ser el que figuraba como último en la incompleta lista que existe.

Donativos

Los embajadores de Francia y Alemania han contribuído con 300 pesetas cada uno á la suscripción oficial abierta á beneficio de las familias de las víctimas.

Sobre la catástrofe del depósito

He hablado con un capataz de las obras del depósito quien me ha hecho observar la particularidad siguiente:

Las pilastras hundidas conservan la posición de haber caído desde la periferie al centro y la bovedilla número 22 sufre una alternación hacia arriba, que indica haber cedido al impulso de dos fuerzas contrarias.

Dichas pilastras no son de una pieza sola sino que están acodadas en una base de hormigón, cuya endidura ó acotamiento era de diez centímetros.

La parte del suelo se ha podido limpiar y auscultar en su mayor parte no presenta agrietamiento ni señales de haber cedido.

Por consiguiente la probable causa del hundimiento es esta:

Comenzaron las pruebas de resistencia colocando sobre los arcos una capa de arena de 80 centímetros de espesor, efectuándose esta operación á la vez desde el muro de los cuatro caminos desde el que linda con el cementerio, es decir, en el sentido opuesto para terminar en el centro.

Los datistas

Los amigos del Sr. Dato aseguran que su jefe, al marcharse á París es porque está convencido de que si cae este Gobierno, como espera, al regresar el Rey de las provincias de Levante, no serán ellos ni ninguna otra fracción conservadora los que sucedan al actual Gabinete.

Bolsín

Interior contado.	77'70
» Fin.	77'75
Francos.	32'45
Libras.	00'00
Nuevo amortizable.	98'75

De la guerra

París 14. Tokío.—Han bajado los valores de la Bolsa.

Desmiéntese oficialmente que el almirante Togo haya perdido barco alguno en un combate naval.

La escuadra japonesa marchó en perfecto estado. En los tres meses desde primero de año han sido reparados todos los barcos y se han cambiado las piezas de 28 y 30 centímetros de los acorazados y cruceros acorazados. El montaje de los cañones gruesos en las torres se hizo fácilmente quitando las cubiertas para el rápido montaje de los cañones nuevos.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.

AVISO

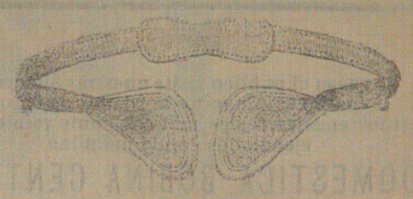

A los herniados (trencats)

Durante los días 15 y 16 del actual permanecerá en Lérida *(Fonda Suiza)* don JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa *D. José Clausolles* conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre al parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omoplálicos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja.*

REUS—MONTEROLS, 16.—REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

Cándido Clua

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º, 2.ª **Lérida.**

JOAN BERGOS

CORREDOR DE COMERS

(lo mes antich dels de la capital)

Direcció: Banch d' Espanya y Major, 22-3.er

TELÉFONO NÚM. 9

NUEVAS PUBLICACIONES

EL ARTE DE AGRADAR

Un tomo 1'50 pesetas

EL PROCESO DE JESUS

Un lujoso tomo 4 pesetas

NOVÍSIMAS SENTENCIAS

DEL PRESIDENTE MAGNAND

UN TOMO 3'50 PESETAS

El Colectivismo Integral Revolucionario

DOS TOMOS 3 PESETAS

LAS RUINAS DE PALMIRA

UN TOMO 1 PESETA

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS PRIVADOS

á 50 céntimos el tomo

LA PSICOLOGIA de las RELIGIONES

UN TOMO UNA PESETA

Véndense en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

SUCURSAL:

36 MAYOR 36

LÉRIDA

Blond d'or Mestres

AVISO

Hasta hoy ha sido imposible á las personas de pelo rubio (barba ó cabello), el disimular sus canas; pero ya, gracias al descubrimiento del **Blond d'or Mestres**, lo que antes era imposible ha venido á ser sumamente fácil. Advertiremos al mismo tiempo, que si bien es verdad que se han vendido y siguen vendiéndose al público incauto multitud de preparaciones con este mismo objeto, han resultado todas ellas un engaño manifiesto, pues no hay otra preparación que se haya dado á prueba como el **Blond d'or Mestres**, que reuna tantas y tan preciosas propiedades.

En primer lugar, es un líquido inofensivo que tiñe la barba ó el pelo blanco en un rubio delicado, castaño claro, castaño obscuro.

En segundo lugar, tiene la propiedad de vigorizar el crecimiento del pelo, tonificando el bulbo pilífero, preservándole, además de todas las afecciones que tienden á destruirle. Por esto las personas que han hecho uso de nuestra preparación nos manifiestan su agradecimiento, pues han visto brotar exuberante y fuerte su pelo antes lacio y escaso.

En resumen: la tintura de **Blond d'or Mestres**, es la única en su género que se ha vendido á prueba y se garantiza por estar seguros de sus buenos resultados.

NOTA: No es necesario lavar el pelo antes ni despues.

UNICO PUNTO DE VENTA EN LÉRIDA

JUAN LAVAQUIAL

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes

MEDALLAS DE ORO—PARIS 1900

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones *Inmejorables*, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

SALES DEL PILAR Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de **Estomago-Hígado-Riñones-Intestinos.**

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua **una peseta.**

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4 Barcelona.

Novedades editoriales

EL BAILE

por Carlos Ossorio y Gallardo

Un tomo elegantemente impreso 3 pesetas

El convento de Gomorra

NOVELA HISTORICA

UN TOMO 2 PESETAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19—LERIDA

La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4.—VÉNDESE Á 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

---

SOL & BENET

Calle Mayor, n.º 19

Plaza Berenguer IV

LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos

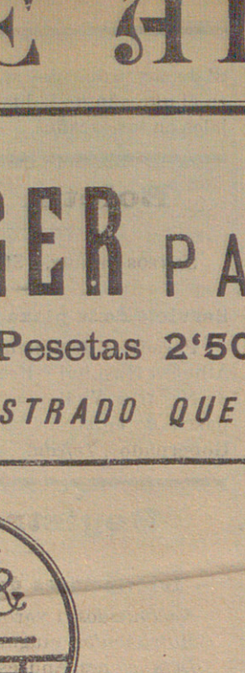

SE HA PUESTO A LA VENTA

LA NOVÍSIMA

LEGISLACION de ALCOHOLES

Comprende: Ley de 19 de Julio 1904.—Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año.—Apéndices.—Modelos.—Reales órdenes suplementarias y notas aclaratorias.

Precio 2 pesetas

Los pedidos á SOL Y BENET, Lérida

NUEVAS PUBLICACIONES

Manuales Soler, tomo 20.—Abonos Industriales 1'50 ptas.—Contabilidad Comercial, por José Prats Aymerich, tomo 45, 3 ptas.—Véndense en la librería de Sol y Benet, Lérida.

OBRA NUEVA

LA PECADORA

por Arsenio Houssaye

Un tomo de 220 páginas

Una peseta

Véndese en la Librería de Sol y Benet

NOVEDADES MUSICALES

Se han recibido en la librería de SOL y BENET, las siguientes de BRIDGMAN.

Romanza para violín y piano 3'50 pesetas.

Gavotte Menuet-Fouillé d' album Romance Sherzo y para piano 3'50 pesetas.

LOS CIEN CUENTOS

DE BOCCACIO

4 tomos 4 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 DE ABRIL directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor frances

ALGERIE

El dia 21 de Abril saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL.—Saldrá de Barcelona el dia 8 de Abril para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ORLEANAIS

admitiendo solamente pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm, 25, pral.—Barcelona.

EL ESCULTOR DE SU ALMA

Drama místico en tres actos

POR ANGEL GANIVET

Precio 2 pesetas

Se halla de venta en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida

---

Pianos, Armoniums, Instrumentos y Música

JUAN AYNÉ, BARCELONA

Gran depósito de música de todas clases, Libreria Sol y Benet,

MAYOR 19, LERIDA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

NUEVAS PUBLICACIONES

ENTRE ENCAJES

POR E. GOMEZ CARRILLO

Un tomo 2 pesetas

El contrato Social

POR J. JENOBO ROUSSEAN

PRECIO 2 REALES TOMO

La esclavitud voluntaria

POR LA BOETIE

PRECIO 2 REALES TOMO

LA TIRANIA

POR VICTOR ALFUZI

Precio dos reales tomo

MISTERIOS DEL ALMA

COMUNICACIONES DE ULTRATUMBA

UN TOMO UNA PESETA

Véndense en la Librería de SOL y BENET, Mayor 19.—LERIDA